

54(927)



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

G.M

COPIA PRIMERA

DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANIA BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.
OTORGADO POR MARIELENA JARRIN NARANJO Y
JOSE EDUARDO FABARA VERA

A FAVOR DE PROJECT-REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

EL 26 DE JUNIO DEL 2017

PARROQUIA

CUANTIA \$1.00

Quito a 26 de JUNIO del 20 17

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com





Factura: 001-002-000037442

20171701028P01555



EXTRACTO
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Escritura N°:		20171701028P01555	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JUNIO DEL 2017, (10:50)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	JARRIN NARANJO MARIELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1710193945
			ECUATORIA NA
			CEDENTE
Natural	FABARA VERA JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1705296166
			ECUATORIA NA
			CEDENTE
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
			No. n
			17926701010
			ECUATORIA NA
			CESIONARIO (A)
			VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
Jurídica	PROYECT- REPRESENTACIONES C.L	REPRESENTADO POR	RUC
			01
			17926701010
			ECUATORIA NA
			CEDENTE
URBICACION			
Provincia		Cantón	
		INACUITO	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00	

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
G.M.

2017	17	01	28	P01555
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.

OTORGADA POR:

MARIELENA JARRÍN NARANJO

Y

JOSÉ EDUARDO FABARA VERA

A FAVOR DE:

PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.

CUANTÍA: \$ 1,00

DE: 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE
MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO, COMPARCE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR
UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CONYUGES SEÑORA MARIELENA
JARRÍN NARANJO Y SEÑOR JOSÉ EDUARDO FABARA VERA, POR SUS PROPIOS Y
PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA LA SOCIEDAD
CONYUGAL QUE MANTIENEN CONFORMADA ENTRE SÍ, LOS COMPARECIENTES
DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE
ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SÍ, DE OCUPACIÓN EMPRESARIOS PRIVADOS,
DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LA AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO N
TREINTA GUION CIENTO TREINTA Y CUATRO (N30-134) Y AVENIDA REPUBLICA, CON

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



CEBULAS DE CIUDADANIA NÚMEROS UNO SIETE UNO CERO UNO NUEVE UNOS

SEIS UNO SEIS GUION SEIS (170529616-6) RESPECTIVAMENTE, CON NÚMERO
TELEFÓNICO CERO DOS DOS CERO CINCO CINCO CERO (022220550),
CORREOS ELECTRÓNICOS: mjartin@fabara.ec, Y ppfabarav@hotmail.com,
RESPECTIVAMENTE, Y POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIA LA

COMPANIA PROYECT-REPRESENTACIONES C.L., DEBIMANTE REPRESENTADA POR SU
GERENTE GENERAL, EL SEÑOR VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA, QUIEN
DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO
CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA
CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA DIEGO DE
ALMAGRO N TREINTA GUION CIENTO DIECIOCHO (N30-118) Y AVENIDA REPUBLICA,
CON CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO UNO SIETE UNO SEIS UNO DOS CERO
CUATRO NUEVE GUION SEIS (171612049-6), NÚMERO TELEFÓNICO CERO DOS DOS
DOS DOS CERO CINCO CINCO CERO (022220550), CORREO ELECTRÓNICO
vcharrro@fabara.ec, TODOS HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER

DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR
MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO
EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE
COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN,
AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIENES DE
CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE
IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR
MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES Y ME
SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN,
CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: "SEÑOR NOTARIO: EN EL
PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INCORPORAR UNA
DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:
PRIMERA: COMPARECIENTE. - COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE

CONTRATO, EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CONYUGES SEÑORA MARIELENA JARRIN NARANJO Y SEÑOR JOSE EDUARDO FABARA VERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA LA SOCIEDAD DE CONYUGAL QUE MANTENEN CONFORMADA ENTRE SI, Y EN CALIDAD DE CESIONARIA LA COMPAÑIA PROJECT-REPRESENTACIONES C.T., DEBIMANTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, EL SEÑOR VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA, LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DE OCUPACIÓN EMPRESARIOS PRIVADOS LOS DOS PRIMEROS Y EMPLEADO PRIVADO EL TERCERO, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTAN. - SEGUNDA: ANTECEDENTES.

- A) LA COMPAÑIA BRIGHT-REPRESENTACIONES C.T., SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. - B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, EN REUNIÓN CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEITE, AUTORIZO LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DE LA SOCIA MARIELENA JARRIN NARANJO, DE ACUERDO CON EL DETALLE QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE A FAVOR DE LA COMPAÑIA PROJECT-REPRESENTACIONES

C.T.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES. - CON ESTOS ANTECEDENTES LA SOCIA MARIELENA JARRIN NARANJO Y SU CONYUGE SEÑOR JOSE EDUARDO FABARA VERA, DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE BRIGHT-REPRESENTACIONES C.T., CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEITE, DECLARAN LO SIGUIENTE: QUE CEDEN UNA (1) PARTICIPACIÓN SOCIAL, IGUAL ACUMULATIVA E INDIVISIBLE DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) DE VALOR NOMINAL, PAGADA EN SU TOTALIDAD, A FAVOR DE LA COMPAÑIA PROJECT-

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

G.M.



REPRESENTACIONES C.L.; LA INDICADA CESIÓN COMPRENDEN LA TOTALIDAD DE

LOS DERECHOS DE LA CEDENTE SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL CEDIDA, ES DECIR, INVOLUCRA LOS DERECHOS QUE PUEDE CORRESPONDER A DICHA PARTICIPACIÓN POR RESERVAS, EN ESPECIAL RESERVAS DE CAPITAL, APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, SUPERÁVIT Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO, DE TAL MANERA QUE LA CEDENTE AL ENAJENAR SU PARTICIPACIÓN A LA CESIONARIA, LO HACE CON TODOS LOS DERECHOS, VENTAJAS Y PRIVILEGIOS SIN RESERVARSE NINGUNO DE ELLOS PARA SÍ, EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE REPRESENTA LA PARTICIPACIÓN QUE SE CEDE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- EL PRECIO DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES ES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00), QUE LA CESIONARIA PAGA DE CONTADO A LOS CEDENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- LA CESIONARIA PROYECT-REPRESENTACIONES C.L., A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL SEÑOR VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA, DECLARA QUE ACEPTA LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE REALIZA EN SU FAVOR.- QUE LA INVERSIÓN REALIZADA POR LA COMPAÑÍA PROYECT-REPRESENTACIONES C.L., TIENE EL CARÁCTER DE NACIONAL. - SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, SE SENTARÁ LA CORRESPONDIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA COMPLETA VALIDEZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO KLIER YÁNEZ CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

G.M.

DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS
PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES
POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO
QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO
CUANTO DOY FE.

MARILENA JARRÍN NARANJO

C.C.: 171019394-5

JOSÉ EDUARDO FABARA VERA

C.C.: 170529616-6

VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
C.C.: 171612049-6

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L."

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los catorce dias del mes de junio del año dos mil dieciséte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. Republica, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales que realiza **MARIELENA JARIN NARANJO** a favor de la compañía **PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.**, y la inclusión de esta última como nueva socia de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 15H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Señora Marielena Jarín Naranjo con la presencia de las socias: **ASERTENCO CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General, la señora Marielena Jarín Naranjo, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en totalidad; y, **MARIELENA JARIN NARANJO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Vladimir Charro Mera, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales que realiza **MARIELENA JARIN NARANJO** a favor de la compañía **PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.**, y la inclusión de esta última como nueva socia de la Compañía.

La Junta General, de forma unánime, autoriza a la socia **MARIELENA JARIN NARANJO**, para que realice la cesión una (1) participación social, igual acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, que posee en el capital de la compañía **BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.**, a favor de la compañía **PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.**, adicionalmente autoriza en forma unánime su ingreso como nueva socia de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la Cedente sobre la participación social cedida, es decir, involucra los derechos que puede corresponder a dicha participación por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar su participación a la Cesionaria, lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15H25.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la Socia, y la representante de la Compañía Socia, y el señor Secretario-Gerente General, que certifican en el lugar y fecha indicados.

MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC

VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

MARIELENA JARRIN NARANJO
SOCIA

MARIELENA JARRIN NARANJO
EN REPRESENTACIÓN DE
ASERTENCO CIA. LTDA.
SOCIA

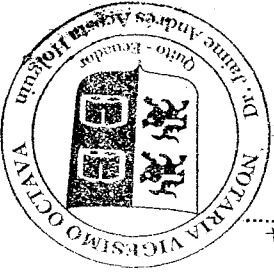
RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS COPIAS. HAYENDO PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO. ENTREGUE AL MISMO: HAYENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 26 DE JUNIO DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

657



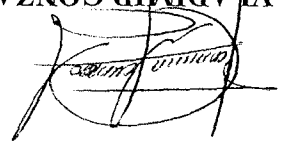
CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L., en sesión celebrada el catorce de junio del año dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones sociales:

- A la socia **MARIELENA JARRÍN NARANJO**, para que realice la cesión de una (1) participación social, igual acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, que posee en el capital de la compañía BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L., a favor de la compañía PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la Cedente sobre la participación social cedida, es decir, involucra los derechos que puede corresponder a dicha participación por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar su participación a la Cesionaria, lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito, 14 de junio de 2017



VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
GERENTE GENERAL
BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.



Quito, D.M., 07 de diciembre de 2016

Señor
Vladimir Gonzalo Charro Mera
Ciudad.-

De mi consideración:

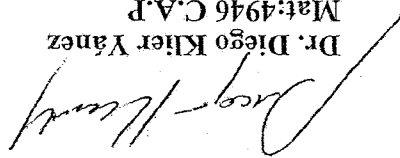
Me es grato comunicar a usted que conforme a la disposición contenida en el Artículo Trigésimo Cuarto de la escritura pública de constitución de la compañía BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L., usted ha sido designado como **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L., constituida mediante escritura pública celebrada el 01 de diciembre del año 2016, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de diciembre de 2016.

En caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

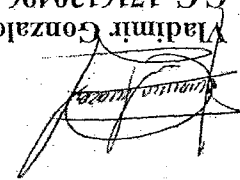
Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Dr. Diego Klier Yáñez
Mat:4946 C.A.P

Lugar y fecha: Quito, 07 de diciembre de 2016

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **Gerente General** de la compañía BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


Vladimir Gonzalo Charro Mera
C.C. 1716120496

TRÁMITE NÚMERO: 75331

98269318TR60K1*



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPORTE:	54722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17934
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO
IDENTIFICACIÓN:	1716120496
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5260 DEL 05/12/2016.- NOT. 28 DEL 01/12/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



RAZÓN CERTIFICADA: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERIOR, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN...
UTILIZÉ PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUÍDO LE DEVOLVI, DEPUÉS DE HABER CERTIFICADO...
ENTREGUE AL MISMO, HACIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 26 DE JUNIO DE 2017

EL NOTARIO



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR

Quito, D.M., 24 de mayo de 2016

Señor
VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
Ciudad.-

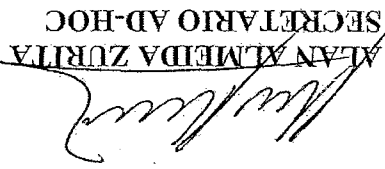
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PROJECT-REPRESENTACIONES C.L., celebrada en esta fecha, resolvió designarle a usted GERENTE GENERAL de la misma por el periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía PROJECT-REPRESENTACIONES C.L., constituida mediante escritura pública celebrada el 6 de abril de 2016, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 08 de abril de 2016.

En caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 24 de mayo de 2016.

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de GERENTE GENERAL, de la compañía PROJECT-REPRESENTACIONES C.L., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía

VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
C.C.: 171612049-6

Lo enmendado vale



35488

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRAMITE NÚMERO: 35488

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPATORIO:	24683
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8662
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHARO MERA VLADIMIR GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1716120496
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1529 DEL 08/04/2016 - NOT. 28 DEL 06/04/2016 - JC

CUAQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RM-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

RAZÓN CERTIFICADA: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN (FOLIO) DESPUES DE HABER CERTIFICADO (FOTOCOPIAS) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 26 DE JUNIO DE 2012

EL NOTARIO



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792670101001

RAZON SOCIAL:

PROJECT-REPRESENTACIONES C L

NOMBRE COMERCIAL:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

29/04/2016

FEC. CONSTITUCION:

08/04/2016

FEC. INSCRIPCION:

29/04/2016

FECHA DE ACTUALIZACION:

11/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia ubicación: FRENTE A LA PAELLA VALENCIANA Telefono Trabajo: 022220550 Celular: 0997840040 Email: acarranco@fabara.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

CERRADOS:

0

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 11/07/2016 16:01:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792670101001

PROYECT-REPRESENTACIONES C L

RAZON SOCIAL:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 29/04/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE A LA PAELLA VALENCIANA Teléfono Trabajo: 022220550 Celular: 0997840040 Email: acarranco@fabara.ec

RAZON CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ES FIIL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN...
UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO...
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 26 DE Julio DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 11/07/2016 16:01:15

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710193945

Nombres del ciudadano: JARRIN NARANJO MARIELENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABARA VERA JOSE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: JARRIN JARRIN FAUSTO LEONIDAS

Nombres de la madre: NARANJO GONZALEZ MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emissor: DANILLO GUILLELMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



Handwritten signature of the Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.



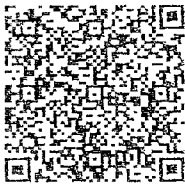
N° de certificado: 172-033-76344

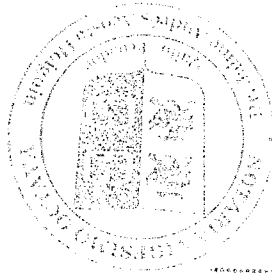
172-033-76344

Handwritten signature of the Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DOCTOR JAIME ALBERTO ACOSTA HINOJOSA
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO

QUITO A ... DE ... DE ...

RAZON CIENTIFICA QUE LA FAMILIA ...
DOCUMENTO QUE ANTE EL ...
PRESENTE POR EL INTERESADO ...
QUE ESTE ACTO SEGURO ...
HABER ...
INTERES AL ...
PROPOSITO DE LA ...
CARGO, CONFORME LO ...

IMP. 10M.MJ

(F) PRESIDENTE DE LA JURY

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS

CIUDADANA (O):

ELECCIONES
2017
GUBERNAMENTOS
FUDICION

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA



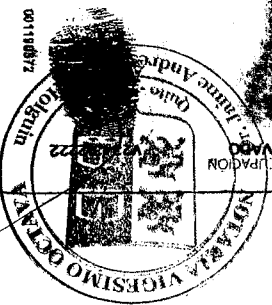
PARROQUIA
BELSARIO QUEVEDO
CANTON
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 2

JUNTAS No. 008
NÚMERO 008 - 165
1710193945
CECULA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION
CECULA DE ...
CIUDADANA ...
APellidos y Nombres ...
JARRIN NARANJO ...
LUGAR DE NACIMIENTO ...
PICHINCHA ...
QUITO ...
SEXO MUJER ...
ESTADO CIVIL CASADO ...
JOSE EDUARDO ...
FABARA VERA ...



Notario Publico

IMP. 10M.MJ

FECHA DE EXPIRACION
2026-10-12

QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
2016-10-12

APellidos y Nombres de la Madre
NARANJO GONZALEZ MARIA EUGENIA

APellidos y Nombres del Padre
JARRIN JARRIN FAUSTO LEONIDAS

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

BACHILLERATO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705296166

Nombres del ciudadano: FABARA VERA JOSE EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARRIN NARANJO MARILENA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: FABARA JOSE

Nombres de la madre: VERA SHEYLA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DANILLO GUILLELMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

D. J. Fabara



N° de certificado: 170-033-76378

[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716120496

Nombres del ciudadano: CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALOTUÑA GOMEZ NANCY SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: CHARRO SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: MERA MARIA CRUZ

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emitido: DANILLO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-033-76413

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ing. Jorge Troya Fuentes

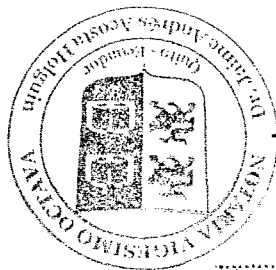
Firma manuscrita del Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>





DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO

RATON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES UNA FOTOCOPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTERIORMENTE EL MISMO QUE LA PRESENTE LA FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN EL CANTON DE QUITO (CANTON)
UTILIZANDO PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE SEGUO DE QUE SE
HABER CERTIFICADO. HABIENDO ARCHIVADO UNA COPIA EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI
CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. DE. 2017

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR
G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA
DE: ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BRIGHT- REPRESENTACIONES C.L. OTORGADA POR: MARIELENA JARRÍN NARANJO Y
JOSE EDUARDO FABARA VERA. A FAVOR DE: PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.
FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.

[Handwritten signature]



Factura: 001-002-000037832

20171701028000761



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZON MARGINAL N° 20171701028000761

MATRIZ			
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (12:40)	TIPO DE RAZON:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.	FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04260		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRIGHT-REPRESENTACIONES CL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792723477001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

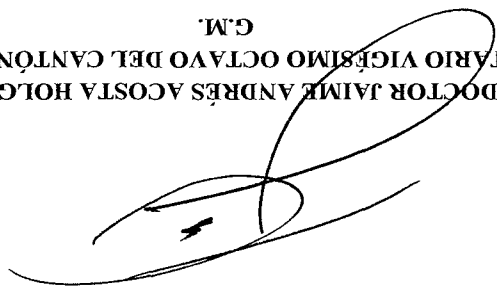
TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.	FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01555		



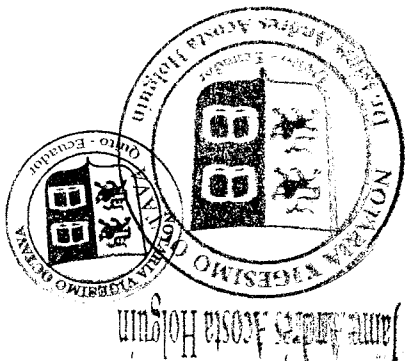
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR
G.M.

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PÚBLICA DE:
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.
SOBRE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, CUATRO
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28 VA



TRÁMITE NÚMERO: 54927


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42170
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	768
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA / QUITO / 26/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA
NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 5260 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/12/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ
DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-MIO-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLABO

